I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 23 ABR 2013

DECRETO EXENTO Nº 2104 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Secpla en que dispone que el funcionario(a) Yerko Urquieta. Prest. Serv. Grado XX E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Santiago. Capacitacion uso Manejo Contable, con Jefe de Proyecto Cas Chile S.A.

CON PERNOCT.	24,25/04/13 = 36.883 x 2 dias	=	$ 73.766.-
SIN PERNOCT.	26/04/13	=	$ 14.750.-
Pasajes		=	$ 60.000.-
			$ 148.516.-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY ELIZABETH FORE [illegible] RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

[illegible] ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KAZR/NEFR/RHAP/HECP/cgtt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramírez 518 - Fono: 616443 - Vallenar